

## REGISTRO WEB Y REMISIÓN DE COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

(En cumplimiento al artículo 364-5 DEL E.T.)

### Descripción de la actividad meritoria

El objeto de la FUNDACIÓN INTEGRAR consiste en la aplicación y promoción por sí misma o en cooperación con otras entidades de programas de apoyo terapéutico en psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional, para la protección integral de las familias y niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con trastorno del espectro autista o trastorno del desarrollo intelectual, con el fin de promover su participación, su calidad de vida y su inclusión social mediante el desarrollo de sus competencias desde la perspectiva de los derechos reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, del 13 de diciembre de 2006 y ratificada en Colombia por la Ley 1346 de 2009. Los programas de apoyo terapéutico estarán relacionados con la atención integral para la participación y la inclusión, la investigación de procesos o formación de profesionales relacionados con dicho objeto.

Actividad Económica registrada en el RUT que corresponden a una Actividad Meritoria definida en el artículo 359 E.T.:

#### Salud

Código	Descripción Actividad económica
8692	Actividades de apoyo terapéutico

Medellín, 12 de marzo de 2019.